

2

Guayaquil, Julio 01 del 2015

Señora
GLORIA SABINA RIERA FERNANDEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ref. 18.764-P-10

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INNOVACIAS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el presidente.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor **MARCOS DIAZ CASQUETE** el 01 de Febrero del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 02 de Marzo del 2010.

Muy atentamente,

GLORIA SABINA RIERA FERNANDEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía **INNOVACIAS S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0701294357.-

Guayaquil, Julio 01 del 2015

GLORIA SABINA RIERA FERNANDEZ
GERENTE GENERAL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN EL REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.

10498 or

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.422
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:09:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

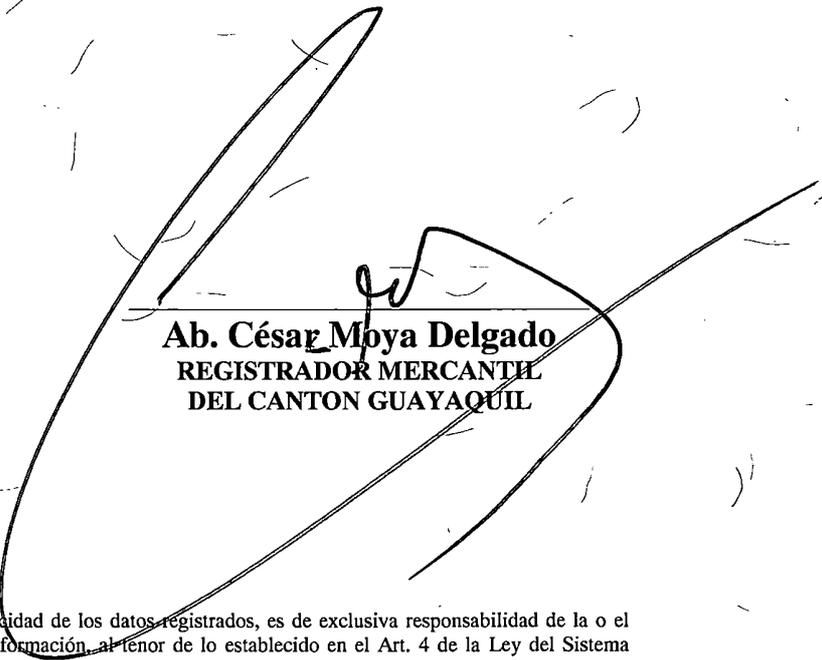
1.- Con fecha dos de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INNOVACIAS S.A.**, a favor de **GLORIA SABINA RIERA FERNANDEZ**, de fojas **27.084 a 27.086**, Registro de Nombramientos número **8.428**.

ORDEN: 32422



Guayaquil, 07 de julio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1162342

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 AGO 2015

RECIBIDO

Hora: 16:30 Firma: ASH/ky